

1.

Auditoría financiera basada en riesgos

David García ¹, Carolina Loja ², Richard Basantes ³.

1 Universidad Central del Ecuador, bdgarcia@uce.edu.ec

2 Universidad Central del Ecuador, ciloja@uce.edu.ec

3 Universidad Central del Ecuador, rbasantes@uce.edu.ec

Fecha de presentación: 26 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 23 de octubre de 2016

RESUMEN

¿Qué es el riesgo? Es una ocurrencia, algo que no se puede predecir, es una probabilidad de que suceda o no una situación catastrófica, o de que una persona sufra un accidente o daño. En Auditoría lo podemos definir como la probabilidad de que los estados financieros contengan un error de tal importancia, que no sería una buena decisión utilizarlos, ya que generaría daño a sus usuarios.

La gran preocupación que poseen los auditores y entidades de control al momento de revisar una auditoría o revisarla es la falta de planeación con la que esta pudo haber sido ejecutada, por lo cual esta no contaría con la atención suficiente y prevención sobre riesgos relevantes.

Se dice que no es una tarea sencilla el identificar, analizar y dar una respuesta a estos riesgos, y para esto es necesario que el auditor analice y evalúe la información, y también actúe en base a su juicio y discusión.

Una de las principales tareas que tenemos que realizar es la determinación de la materialidad la cual, debemos ver esta tarea analizando los diferentes riesgos, las NIA nos indican que al momento de determinar la materialidad, el auditor debe enfocarse y realizar su trabajo pensando en los usuarios de la información financiera y, en general, al ambiente de control que posea una compañía, respecto a la generación y almacenamiento de la información con la que los estados financieros son elaborados.

Mediante la aplicación del método cualitativo hemos llegado a la conclusión que la auditoría basada en riesgos es aplicable tanto por auditores internos como externos, en auditorías financieras como en auditorías especiales ya que en la actualidad se realiza en primer lugar el análisis de los riesgos y la respuesta a los mismos.

Palabras claves: Auditoría financiera, estimación contable, fraude, materialidad, subjetividad.

ABSTRACT

What is risk? It is an occurrence, something that can not be predicted, it is a probability that a catastrophic situation will happen or not, or that a person will suffer an accident or damage. In Audit, you can define it as the probability that the financial statements contain an error of such importance, that it is not a good decision for the others, that they generate damages to their users.

The great concern that auditors and control entities have when reviewing an audit or reviewing it is the lack of planning with which it could have been executed, so that it would not have sufficient attention and prevention of relevant risks.

It is said that it is not a simple task to identify, analyze and respond to these risks, and for this it

is necessary that the auditor analyze and evaluate the information, and also act on the basis of their judgment and discussion.

One of the main tasks we have to perform is the determination of the materiality which, we must see this task analyzing the different risks, the NIA indicate that when determining the materiality, the auditor should focus and perform his work thinking about the users of the financial information and, in general, the control environment that a company possesses, with respect to the generation and storage of the information with which the financial statements are prepared.

Through the application of the qualitative method, we have concluded that risk-based auditing is applicable both to internal and external auditors, to financial audits and to special audits, since the risk analysis and the risk analysis are currently carried out in the first place. answer to them.

Keywords: Audit, Financial Audit, Accounting Estimate, Fraud, Subjectivity.

1 INTRODUCCIÓN

Este ensayo tiene como objetivo principal analizar a la auditoría desde el enfoque de riesgo, por lo cual debemos entender que las entidades económicas enfrentan un escenario de retos cuya naturaleza y efectos que cambian de manera exponencial.

El marco legal, la política, la economía globalizada, los competidores, las exigencias de los clientes, los entornos económicos adversos, el incremento del fraude y la delincuencia organizada, entre otras situaciones que generan riesgos, mismos que provocan cambios significativos en las estrategias, los modelos de negocio, las estructuras de organización y los esquemas de operación.

A partir de dichos cambios se ha desarrollado la administración integral de riesgos, como un proceso que combina los recursos humanos, intelectuales, financieros y tecnológicos, a fin de identificar, analizar, medir, prevenir, comunicar, mitigar, controlar y monitorear los riesgos internos y externos a que están expuestas las

organizaciones, pero ¿Qué es la auditoría financiera basada en riesgos?

Actualmente las Auditorías Financieras se enfocan en verificar transacciones, dejando de lado la identificación de riesgos y la verificación de la forma en que la compañía los administra.

En la actualidad, la globalización es un factor que está generando nuevos riesgos para las organizaciones, y en muchos casos, estos riesgos no son identificados de forma oportuna, ni por la administración de la organización, ni por sus auditores internos o externos.

Al no identificarlos, no se toman acciones tendientes a reducir su impacto lo que lleva a poner en riesgo la continuidad del negocio.

Un enfoque en riesgos le permitirá al Auditor identificar riesgos de negocio, fraude y procesos, y evaluar el diseño y la afectividad de los controles que los mitigan.

Las acciones que puede tomar una organización a la hora de mitigar los riesgos pueden ser:

- Aceptar el riesgo (asume el impacto).

- Intentar reducir el riesgo identificado (implementa controles).
- Transferir el riesgo (utiliza seguros).
- Evitar el riesgo (se retira del ambiente que le genera el riesgo).

Los riesgos normalmente impactan los estados financieros de una organización.

Por lo anterior, para un auditor debe ser prioritaria su identificación y conocer cómo la compañía o empresa trata de controles ante la materialización de estos riesgos y cómo se revela su efecto en los estados financieros.

De acuerdo con la norma internacional de auditoría 315, “uno de los objetivos que tiene un auditor es identificar los riesgos materiales y evaluarlos, ya sea esto debido a fraude o error, que pudieran existir a los niveles de estados financieros y de aseveraciones, por medio de entender y conocer a la entidad y todo lo que la rodea, incluyendo de esta manera también el control interno de la entidad, obteniendo de esta manera una base para diseñar e implementar las respuestas a los riesgos evaluados de error material”.

Teniendo en cuenta lo anterior, el auditor debe realizar las siguientes actividades con el fin de lograr su objetivo:

- Identificar riesgos (Negocio, Fraude y Procesos)
- Evaluar que tan probable pueden darse distorsiones (errores o fraudes) en la información financiera.
- Diseñar procedimientos de auditoría que permitan evaluar el diseño, la implementación y efectividad de los controles implementados.

- Diseñar procedimientos de auditoría sustantivos de acuerdo con la evaluación de los riesgos.

2

DESARROLLO

2.1. ¿Qué es la Auditoría Financiera basada en riesgos?

La auditoría se la define como un proceso sistemático que nos permite conseguir y valorar todas aquellas evidencias sobre las aseveraciones relativas a los actos de carácter económico con el fin de formular y expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de una compañía.

Este examen es realizado a los estados financieros que son preparados por la administración de las organizaciones para determinar si los mismos están elaborados de acuerdo con las normas de información financiera.

La auditoría en forma general se la define como “una actividad, realizada por una persona cualificada e independiente, consiste en analizar, mediante la utilización de técnicas de revisión y verificaciones idóneas, la información económico – financiera deducida de los documentos contables examinados y que tiene por objeto la emisión de un informe dirigido a poner de manifiesto su opinión responsable, sobre la finalidad de la citada información, a fin de que se pueda conocer y valorar dicha información por terceros” (Arenas Torres & Moreno Aguayo, 2008).

La auditoría financiera basada en riesgos significa ampliar la perspectiva de la auditoría para incluir todas las técnicas de riesgo, incluyendo

técnicas de administración.

Esta práctica incluso le proporciona al Auditor una oportunidad para examinar si existe un excesivo control en el proceso de la administración, dándole la oportunidad de señalar e identificar algunos procedimientos que se encuentren obsoletos o sean ineficientes.

La auditoría basada en riesgos en estos años ha sido centro de múltiples exhibiciones en congresos, reuniones, seminarios, etc. tanto nacionales e internacionales y de un extenso desarrollo en, teorías, investigaciones y bibliografía especializada en esta rama, dada principalmente desde la utilización y aceptación de las NIA.

Debemos tomar en cuenta que el riesgo es la probabilidad de que ocurra un suceso cuyo impacto en la obtención o logro de los objetivos; por lo tanto, el riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad.

En varias ocasiones, los auditores pueden emitir un juicio técnico con absoluta seguridad sobre la validez de las aseveraciones obtenidas en los estados financieros. Esta falta de seguridad en la presentación de los estados financieros genera la teoría del riesgo de auditoría.

Este riesgo se compone de diferentes situaciones o hechos que al ser analizados adecuadamente (de manera individual), ayudan a valorar el nivel de riesgo existente en un trabajo y determinar de qué manera es posible reducir estos riesgos a niveles tolerables.

De acuerdo con la NIA 200, el alcance de auditoría se refiere a los procedimientos que se consideran a juicio del auditor apropiados para que se cumpla con los objetivos de la misma, estos procedimientos deben ser determinados por el auditor y deberán cumplir con cada una

de las NIAs.

Los auditores además de cumplir con las NIAs deberán desempeñar cualquier otro procedimiento adicional para cumplir con otras normas, leyes y regulaciones que existen en cada país, de igual manera debe planear y desempeñar una auditoría con escepticismo profesional en el cual reconoce que existen circunstancias que hacen que los estados financieros se presenten erróneamente.

El alcance de la auditoría dependerá de la estructura o características de la empresa, así como del tamaño de la muestra que va a ser tomada, el tiempo que abarca la revisión y la profundidad del análisis que va a ser realizado entre otros.

2.2. ¿Qué riesgos contienen los Estados Financieros?

El objetivo de realizar un informe de auditoría es expresar si los estados financieros se encuentran libres de incorrección material ya sea este por fraude o error, y si presentan razonablemente la situación patrimonial de la compañía, en relación con las normas aplicables al momento de realizar el procedimiento de auditoría. (Blanco, 2012).

De esta aseveración podemos determinar que es prácticamente imposible que el auditor pueda opinar de manera absoluta acerca del cumplimiento de estas normas por parte de la administración de la compañía la cual es responsable de realizar los estados financieros. Esto se debe, básicamente a que:

Los estados financieros pueden contener desviaciones significativas que excedan el error tolerable aceptado, los cuales, si no son evitados, detectados y corregidos a tiempo por los siste-

mas de control interno implementados dentro de la compañía, pueden causar la emisión de un informe inadecuado.

Es básicamente imposible que un auditor pueda revisar al 100% todas las transacciones que han sido realizadas por la compañía y todos los hechos económicos que deben ser ingresados dentro del sistema contable.

Como ya sabemos, el auditor trabaja mediante muestras que toma de la información que le ha sido proporcionada y al no poder en ciertos casos estar presente físicamente dentro del ente auditado, siempre existirá la leve posibilidad de que el informe realizado por los auditores contenga una opinión errada, por lo cual se tiene que hacer una estimación de los riesgos, la cual se obtiene multiplicando la posibilidad del riesgo por la posibilidad del impacto. (Silva, 2013, págs. 31-32).

El riesgo de auditoría puede ocasionar la posibilidad de que el informe emitido contenga manifestaciones (opinión o abstención de ella) distintas a las que debería tener.

El riesgo de auditoría definiéndolo de manera general se descompone en más riesgos, ya que el proceso de auditoría comprende no solo elementos y trabajo que es realizado por el auditor, sino también elementos que corresponden al ente auditado.

El riesgo de auditoría puede variar dependiendo el tipo de empresa a la cual se le va a realizar el examen, ya que se desprende de varias circunstancias, componentes, sistemas, rubros o cuentas de los estados financieros y de los objetivos de auditoría que fueron planteados con anterioridad. (Estupiñan Gaitan, 2012).

El riesgo va disminuyendo siempre que el au-

ditor obtenga evidencia de auditoría (elementos de juicio), suficiente y adecuada que al ser considerada pertinente, válida por el auditor, ayudarán a validar todas las aseveraciones, implícitas y explícitas, contenidas en los estados financieros de la compañía que fueron auditados.

Todas las auditorías tienen que ser adecuadamente planificadas. La necesidad de planificar existe sin tomar en cuenta el tamaño y complejidad del cliente. Sin embargo, el alcance de los procedimientos de auditoría que necesitamos realizar estará afectado por factores como la naturaleza del trabajo, el tamaño y complejidad de los estados financieros y condiciones específicas del trabajo.

El auditor puede delegar partes de la planificación o del examen al personal de auditoría, a quienes deberá brindar la respectiva supervisión y orientación (Andersen Arthur y Co., 1991).

- Conocimiento del negocio.
- Identificación de aspectos relevantes a los Estados Financieros.
- Evaluación del riesgo y control interno.
- Programas de auditoría.

Por medio de la planificación se identifica que trabajo se realizara, por quién y cuándo. Los principales objetivos de la planificación son:

- Establecer nuestros objetivos y estrategias de auditoría.
- Determinar el tiempo o la duración del trabajo de auditoría.
- Establecer el número de personas que conforman el equipo de auditoría, usando de la

manera más efectiva al personal disponible.

Por lo cual la planificación de la auditoría es un proceso muy importante ya que con ella vamos a lograr obtener evidencia suficiente que sustente nuestra opinión aparte de que nos ayudará a determinar los posibles riesgos y las repuestas a los mismos.

La evidencia de auditoría que es utilizada en este proceso, es toda la información que el auditor examina para determinar si esta se declara de acuerdo con el criterio previamente establecido.

Existen varias categorías de evidencia entre las cuales el auditor puede elegir para la realización de su trabajo, como lo son el examen físico, confirmación, documentación, procedimientos analíticos, entrevistas con los clientes, observación del desempeño o su verificación.

En conclusión, el riesgo de auditoría es un riesgo mediante el que un auditor emita una opinión de inapropiada e inexacta cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de manera material e importante. Es decir, la posibilidad de dar un informe con resultados distintos a los que debería tener en un inicio. Por ejemplo, que un auditor luego de realizar su estudio (examen de auditoría) emita una opinión no calificada y que, en realidad, existan diferencias significativas y materiales lo suficientemente reveladoras, con lo que el auditor tuvo que haber emitido con una opinión calificada (con salvedades).

El auditor al momento de la realización de su contrato para la prestación de sus servicios se compromete a otro tipo de riesgo, mismo que es el de no satisfacer las necesidades y/o las expectativas que mantenía el cliente respecto al

trabajo de auditoría realizado.

Este riesgo debe mantenerse dentro de un nivel diferente, del que será sujeto el examen de auditoría, que ha sido realizado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y bajo Normas Internacionales de Auditoría, por tal razón, luego de que se termine esta evaluación a los estados financieros se debe también tomar en cuenta el trabajo adicional que será necesario ejecutar para satisfacer estas necesidades y/o expectativas que mantiene el cliente con la firma o auditor a cargo de la revisión de los estados financieros.

2.3. Riesgo de auditoría y los negocios del ente

Este riesgo está totalmente enlazado con los riesgos generales que poseen los negocios. La evaluación, valoración y estimación del riesgo de auditoría inicia con la evaluación del riesgo de los componentes que afectan a cada uno de los negocios, y cuales serían sus efectos que potencialmente pueden arrastrar estos riesgos, sobre los estados financieros auditados.

Para comprender el riesgo que se encuentra inmerso dentro del negocio, las empresas deben entender y saber que sus actividades se mantienen dentro de una economía globalizada, en la que aparece la inestabilidad y la incertidumbre, por lo que la auditoría tradicional la cual enfoca su trabajo en identificar posibles y potenciales riesgos en las transacciones la cual se realiza a través de pruebas sustantivas resulta insuficiente en estos días.

Por tal razón, nace la necesidad de orientar necesariamente al riesgo del negocio de la compañía auditada, comprendiendo a este como el riesgo de no alcanzar los objetivos propuestos que la organización se propuso.

Si el auditor no toma en cuenta esta situación, corre peligro de basar su trabajo en el análisis de los estados financieros, en una situación estática, dejando de lado las interrelaciones que coexisten con el sistema económico que se vive en la actualidad.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) nos dan un enfoque sobre la revisión de los Estados Financieros, basada en riesgos.

La identificación, análisis y respuestas ante el riesgo de no detectar un error material en los Estados Financieros no es una labor fácil, cómoda o sencilla, ya que esta necesita de varios elementos que le ayuden a esta labor; El auditor no solo necesita valerse de información, sino también de sus juicios y discusiones, mismos que le ayuden a minimizar la probabilidad de la existencia de un error material. Dentro de las NIA's existen varios procesos y actividades que ayudan al Auditor a que mejore a su trabajo en identificar y analizar los riesgos inmersos en los estados financieros, de las cuales obtenemos la determinación de la materialidad que debe realizar el auditor en la cual mide o delimita el nivel de error que contienen los Estados Financieros.

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315, aborda el tema de materialidad de la siguiente forma:

Errores o representaciones erróneas, las cuales son tomadas como negligencias u omisiones que se consideran materiales, por lo cual se esperara de forma razonable que estos de forma individual o conjunta influyan en las decisiones económicas que los usuarios de los Estados Financieros decidan tomar.

Esta afirmación afecta a la persona encargada

de la elaboración de los Estados Financieros y al Auditor quien debe determinar la materialidad de errores que no pueden existir en los Estados Financieros cuando son auditados.

La Norma Internacional de Auditoría requiere que se pueda encontrar y dar hallazgos de riesgos de errores materiales, en tal sentido establece lo siguiente: El auditor deberá identificar, evaluar y considerar los riesgos de errores materiales que se encuentren dentro de los Estados Financieros y de sus correspondientes aseveraciones, por clase de transacciones, saldos de sus cuentas y revelaciones, para proporcionar una base de investigación y proponer diferentes tipos de procedimientos apropiados para la realización de la auditoría.

El auditor deberá analizar y conocer todos estos riesgos y también cuales serían sus efectos dentro de las actividades que desarrolla la compañía día a día, así también como cuales son los controles implementados por la administración (dirección) para mitigar dichos riesgos.

El conocimiento y comprensión de la compañía y de sus actividades, comprende el entender con profundidad cuales son las características primordiales de la compañía, es decir su actividad principal:

- Que actividades realiza la compañía para obtener sus ingresos y cuáles son sus medios de financiamiento.
- Que estrategias son utilizadas por la compañía y cómo funcionan.
- Como se encuentran conformados los costos de la compañía y cuáles son sus principales componentes en la realización de bienes o prestación de servicios que comercializan.

- Que gastos de administración o de estructura poseen, mismos que le permiten el mantenimiento de la misma.
- Determinar cuál es el mercado y cuáles son sus principales clientes con el que interactúa la compañía.
- Realización de un análisis FODA para determinar dentro de este estudio cuáles son sus principales diferencias competitivas.
- Cuál es el nivel de debilidad de la compañía frente a los cambios bruscos que se ocasionen.
- Cuales pueden ser las actividades semejantes, complementarias o conexas que pueden existir.
- Que sistemas de información utiliza la compañía para registrar todas las operaciones.
- Investigar cual es la forma jurídica de la compañía.
- Cuál es el marco en el cual se regula la compañía.

El auditor deberá evaluar toda la documentación que fue entregada por la compañía la cual deberá ser evaluada tomando en cuenta:

- Cuáles son los riesgos inherentes.
- Cuál es su significatividad.
- Cuál es el riesgo de fraude.
- Que procedimientos de revisión analítica son preliminares.

Este conocimiento debe también establecer el cumplimiento de leyes, normas y regulaciones que puedan afectar positiva o negativamente la reputación organizacional (Suarez, 2013).

Se deberá evaluar el riesgo que mantiene el ne-

gocio del cliente con la finalidad de determinar el riesgo de errores que pueden ser de importancia dentro de los estados financieros.

El riesgo que corre la empresa al mantener errores de importancia se utilizará para clasificar los todos estos riesgos mediante el modelo de riesgo en auditoría con la finalidad de determinar el grado adecuado y suficiente de evidencia de auditoría.

La probabilidad de que se originen estos errores se debe a las características de la compañía a ser auditada y de los rubros en los estados financieros analizado se lo conoce como riesgo inherente, ya que este se da debido a que es propio de estos elementos.

El riesgo inherente de la compañía por su naturaleza no puede ser controlado por parte de auditoría, ya que no puede ser modificado por el auditor, sólo medido por él; por tal razón el momento en que el auditor realiza la medición correspondiente es cuando ejecuta el conocimiento de la compañía y de los estados financieros.

El riesgo inherente tiene una afectación directa con la cantidad de evidencia obtenida y necesaria para la satisfacción de auditoría misma que pueda mantener una afirmación. Se debe de tomar en cuenta que, si tenemos un nivel mayor de riesgo inherente, será también mayor la cantidad de evidencia que necesitará el auditor en otras palabras, será necesario una mayor cantidad de pruebas sustantivas para validar la afirmación.

Por otro lado, un riesgo inherente que se encuentre en un nivel bajo nos indicará que deberá ser menor la evidencia a utilizarse; es decir que basta con procedimientos de control y pro-

cedimientos globales.

El riesgo de control provoca que los sistemas implementados por la compañía para hacerse cargo del control interno se encuentren incapacitados para que puedan detectar, evitar y corregir errores o indicios de fraudes que puedan ser materiales de manera oportuna. El riesgo de control forma parte del segundo componente particular del riesgo de auditoría.

El riesgo de control no es un riesgo que sea controlable por auditoría, puesto que el sistema de control interno es de propiedad de la compañía. Luego de las pruebas de control y pruebas sustantivas que son realizadas por parte del auditor se dañan como resultados las recomendaciones resultantes de este análisis y evaluación de los sistemas de información, contabilidad y control que se van a ejecutar, los cuales van a ayudar a optimar los niveles de riesgo cuando estas se vayan adoptando a estas recomendaciones. Además, la existencia de bajos niveles de riesgos de control, lo que nos indica que existan buenos procedimientos en los sistemas de información, contabilidad y control puede ayudar a disminuir de manera significativa el nivel de riesgo inherente que auditoría ha de evaluar con anterioridad.

El riesgo de control puede afectar la eficiencia del proceso de auditoría que se va a realizar. Un riesgo de control por más pequeño que sea implica la presencia de controles fuertes; por lo tanto se pudo confirmar en la práctica que los sistemas están bien realizados y que su funcionamiento es adecuado para detectar errores y/o irregularidades y con esto corregirlos a tiempo; por lo tanto, se dice que los sistemas son confiables ya que poseen un alto control sobre estos riesgos.

Es cierto que ciertos errores aparecen o nacen por el tipo de compañía o de sus características, y también se los rubros que van a ser auditados y no fue detectado y corregido a tiempo por el sistema de control implementado por la administración, estos se encontrarán contenidos en los estados financieros.

Parte del trabajo de un auditor es que pueda identificar estos riesgos y que luego de analizarlos y ver las posibles soluciones, se propongan los correspondientes ajustes, sin embargo, en el proceso de auditoría no se podrá lograr o alcanzar la identificación de todos los riesgos de los estados financieros.

Para lograr este objetivo en el proceso de auditoría, el auditor a cargo determinará las pruebas que sean necesarias para realizar la validación de estos rubros, los cuales son necesarios para que se logre la satisfacción del auditor sobre si los saldos presentados dentro de los estados financieros se encuentran razonablemente. Cabe mencionar que en la etapa de ejecución de las pruebas sustantivas y de control como lo son la verificación de saldos también corre varios riesgos como que durante la realización de las pruebas de auditoría no se pueda detectar de manera amplia o no se abarque una cantidad de errores que se puedan cubrir, mismos que están presentes en los estados financieros y, por lo que, el auditor al momento de dar las conclusiones de su trabajo las dicte de manera errada. Si de alguna manera esto llegase a suceder, ese error no detectado, deberá verificarse en qué medida es significativo, ya que se está generando una opinión contraria a la que debería ser, a esto se lo conoce como riesgo total de auditoría.

El riesgo que se lo menciono anteriormente es

el único que puede ser controlado por parte de auditoría ya que depende de la realización de varios procedimientos a base de pruebas sustantivas y de control con la cual se dará la validación de estos saldos y lleven a cabo los procedimientos de auditoría. El riesgo de detección es aquel que estará siempre que el auditor realice su validación de saldos.

El riesgo de detección nos indica que, dentro de los procedimientos de auditoría que fueron seleccionados no se llegue a detectar errores o fraudes existentes en los estados financieros.

2.4. Riesgos de auditoría aplicados a rubros de los estados financieros.

2.4.1. Efectivo y Equivalente del Efectivo

- El jineteeo de fondos que se puede o no dar en el manejo temporario de los fondos, para que se beneficien terceras personas.
- Todas aquellas decisiones que la administración tome y que estas sean inadecuadas, las cuales serán decididas respecto al manejo de los fondos de la compañía.
- Que se genere la inmovilización de fondos cuando realmente se los necesite.
- Que se hagan registros dentro del sistema contable, los mismos que sean de fondos inexistentes, o la omisión de estos fondos de la compañía en los estados financieros.
- Que no se realice los registros correspondientes a los movimientos de fondos que la compañía haya realizado y/o su ocultación mediante la contabilización de transacciones irreales, los cuales pueden ser identificados a través de la verificación de las conciliaciones bancarias.
- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuen-

tas por cobrar.

- Que no se encuentran registradas todas las transacciones que se han mantenido con los clientes de la compañía.
- Que no se encuentren registradas las cobranzas realizadas a los clientes.
- Las transacciones de ventas no hayan sido contabilizadas por sus valores reales.
- Puede existir un alto índice de incobrabilidad.
- Registro de ventas ficticias y a su vez con esta cuenta por cobrar de créditos inexistentes.
- Que a pesar de haber existido la venta no se las esté reconociendo como tal.

2.4.2. Inversiones

- Las decisiones al momento de realizar las inversiones sean inexactas en cuanto a cantidad y calidad, por lo que se puede generar una inmovilización del dinero de la compañía.
- Estas inversiones pueden estar registradas con saldo mayores a los reales, y además de esto que sean ficticias o no recuperables por los montos invertidos.
- El auditor deberá identificar que dentro de los activos de la compañía existan ciertas maquinarias o rubros con los cuales se busque obtener una renta o beneficio adicional de la cual no es de originalidad de la compañía inicialmente, de esta manera darnos cuenta si se están tomando estos rubros como parte de las inversiones dentro de los estados financieros, simplemente por sus características físicas.
- Puede darse el caso en que las inversiones que mantienen la compañía no se encuentren registradas de manera exacta.

- Al momento de realizar el registro de las inversiones, puede darse el caso de que no se separen de manera correcta las inversiones de sus correspondientes intereses y de igual manera no se ponga la porción corriente o no corriente en las cuentas que pertenecen.

2.4.3. Inventarios

- Todas aquellas acciones que tome la compañía que la lleven a tener un exceso dentro de sus inventarios o una disminución de este material:

Cuando de manera innecesaria se inmovilizan los fondos.

Que la compañía no pueda cubrir todos los bienes que tiene como demanda.

- La inserción dentro de los estados financieros de componentes físicos irreales o la falta de inserción de ciertos componentes físicos existentes.

- Que no se dé una correcta valoración de estos componentes físicos con respecto a la situación real dentro de la economía.

- Que se genere confusiones de los bienes que posea la compañía ya sea por características o similitudes que podrían ser considerados como bienes de cambio, pero también como bienes de uso.

2.4.4. Pasivos

- Disposiciones erradas con las decisiones estipuladas por los pasivos obtenidos la compañía.

- Omisión de pasivos del ente auditado.

- Introducción de varios pasivos por un valor mayor o menor al existente al momento del cierre de los estados financieros.

- Imparcialidad en el propósito de la anulación

anticipada de las deudas.

- Existencia de pasivos contingentes.

2.4.5. Patrimonio

Dentro de esta sección se presenta la peculiaridad de tener insuficientes transacciones durante el ejercicio económico y estos resultan fácilmente reconocibles, por tal motivo el proceso de auditoría se la deberá realizar luego de que se cierren los estados financieros.

Los principales riesgos que se corre se encuentran relacionados con la exhibición, ya que el problema primordial es establecer si los aportes realizados por los socios o accionistas depende el caso (propietarios) deben estar registrados en el pasivo o en el patrimonio.

2.4.6. Resultados

- El descuido u omisión de resultados devengados durante el transcurso del ejercicio que se encuentra en estudio por parte de los auditores ya sea este por falta de registros de las transacciones o por errores en las mediciones de activos y pasivos.

- Dentro de este proceso, se debe identificar si existen resultados por transacciones inexistentes o ficticias que pueden generar este tipo de falencias en los estados financieros

2.5. Evaluación del Riesgo de Auditoría

La evaluación del riesgo de auditoría es un proceso en donde el auditor mediante sus análisis de la presencia de ciertos factores que nos indiquen riesgo se tiene que mide el nivel de riesgo actual en cada uno de los rubros de la compañía o sus componentes; el trabajo de evaluación está presente en dos momentos de planificación de auditoría:

Planificación estratégica: dentro de este proceso el auditor evaluará el riesgo completo de auditoría, mismo que se encuentra relacionado con el conjunto de los estados financieros y, también, se valora el riesgo inherente y de control de cada módulo en particular.

- Definición de los términos de referencia.
- Conocimiento general de la compañía a auditarse.
- Evaluación de controles de intercambio con terceros
- Estrategia general y por cada una de las áreas.

De cumplimiento: es un proceso de auditoría que se enfoca en confirmar el trabajo, actividades y funcionamiento de los procedimientos de control internos.

Sustantivos: procedimientos de auditoría enfocados a determinar la corrección de las aseveraciones VEPRIX sobre los saldos en los estados financieros.

Planificación detallada: dentro de este proceso se evaluará el riesgo inherente y de control interno de la compañía para cada aseveración en particular, por cada uno de los componentes.

Existen varios medios para evaluar las medidas de control de un proceso, una actividad, un departamento, una cuenta, entre otros; entre los más utilizados tenemos:

Método descriptivo:

De acuerdo con Rusenias (1992) el método descriptivo consiste en “la narración de los procedimientos relacionados con el control interno, los cuales pueden dividirse por actividades que pueden ser departamentos, empleados y

cargos o por registros contables”

Método gráfico o flujogramas:

Consiste en la preparación de diagramas de flujos de los procedimientos ejecutados en cada uno de los departamentos involucrados en una operación. Un diagrama de flujo de control interno consiste en una representación simbólica y por medio de flujo secuencial de los documentos de la entidad auditada. (Rusenias, 1992, pág. 42).

La evaluación del nivel de riesgo es un proceso completamente subjetivo e independiente, mismo que depende exclusivamente del criterio, capacidad, juicio y experiencia que posee el auditor.

También se debe tomar en cuenta que es la base para la determinación del enfoque y como se realizará el trabajo de auditoría a desarrollarse y cuál será la cantidad de satisfacción de auditoría a que se desea obtener, por tal motivo se tratan de evaluar tres elementos que, mezclados, son herramientas que se utilizarán en el proceso de evaluación del nivel de riesgo los cuales son:

- La significatividad de cada uno de los componentes.
- La existencia del riesgo dentro de cada componente y su importancia relativa.
- Que tan probable es que se den estos errores o fraudes diciéndolo desde el punto de conocimiento general de la compañía.

A través de las combinaciones de los estados en los que puede incurrir se verificarán tres elementos, mismos que brindarán una base para evaluar el riesgo de auditoría.

El proceso de evaluación de la compañía intentará situar cada uno de los componentes en alguna de estas categorías.

En una matriz que calcule los riesgos inherentes y los riesgos de control se pueden establecer en forma despejada la relación existente entre ambos.

Se debe de tomar en cuenta la importancia del riesgo inherente ya que de acuerdo con este se determinará la satisfacción de auditoría necesaria y del nivel de riesgo de control la calidad de la misma.

Tomando en cuenta estas medidas generales se deberá analizar qué es lo que pasa en cada una de las situaciones planteadas.

C.1: Alto riesgo inherente, mínimo riesgo de control: corresponde aplicar pruebas de cumplimiento (por el riesgo de control) que brinden suficiente satisfacción de auditoría (por el riesgo inherente).

C.2: Alto riesgo inherente y de control: corresponde aplicar pruebas sustantivas (por el riesgo de control) con un alcance extenso (por el riesgo inherente).

C.3: Mínimo riesgo inherente y de control: como ambos riesgos son mínimos, es decir la probabilidad de ocurrencia de errores es remota, no corresponde asignar demasiados esfuerzos de auditoría a este caso. Seguramente será suficiente la aplicación de algún procedimiento analítico.

C.4. Mínimo riesgo inherente y alto riesgo de control: no es necesario aplicar extensas pruebas (por el riesgo inherente) pero, como existen problemas de control, será oportuno practicar algún procedimiento sustantivo tendiente

a reducir el riesgo del área que presente el problema.

2.6. Identificación de Riesgos

Los riesgos por definición son potenciales, en consecuencia, difusos, por lo cual debemos tener en cuenta que toda actividad se enfrenta a múltiples riesgos, y nunca existe la certeza absoluta de haberlos identificado en su totalidad.

Los actores no entienden siempre lo mismo por "riesgo": se confunde la historia con la probabilidad, y la no detección con la no ocurrencia.

Sin saber los objetivos establecidos, es difícil hacer propuestas efectivas de gestión de riesgos y que generen valor. (Urquiza, 2015).

La identificación de los riesgos son un factor clave para el auditor ya que en base a estos se podrán encontrar posibles y potenciales errores o fraudes que ya se dieron o pueden darse en un futuro.

¿Qué es fraude? es engañar o aprovecharse del error de una persona de manera intencionada para hacerse ilícitamente de alguna cosa o alcanzar un lucro indebido (Deloitte, 2015, p.24).

Existen diversos factores de riesgo que pueden propiciar el fraude en las organizaciones, por ejemplo:

Procesos:

- Falta y/o debilidad de controles.
- Falta de políticas y procedimientos, así como de apego del personal.
- Documentación confusa.
- Alteración de información.

- Falta de supervisión.
- Conflictos de interés.

Personal:

- Baja o alta rotación del personal.
- Salarios bajos vs nivel de responsabilidad.
- Exceso de confianza del empleado.
- Falta de personal capacitado en posiciones clave.
- Personal sin ausencias, sin rotación.

Administración

- Directivos que controlan más de una función clave.
- Ausencia de controles periódicos.
- Inadecuado resguardo de toda la información sensitiva/confidencial.
- Ausencia de un código de conducta (sanciones).

Sistemas

- Inadecuada segregación de funciones.
- Falta/debilidad de controles automáticos.
- Falta de administración de accesos de los usuarios a sistemas.
- Falta/debilidad en el monitoreo de operaciones.

Después de tener un entendimiento de la organización y luego de haber evaluado cuáles son sus posibles riesgos, debemos de realizar pruebas de control, esto nos indicará si el control interno de la compañía es alto, medio o bajo y a través de estos datos podremos definir cuáles serán las pruebas sustantivas que realizarse.

La prueba de control interno al ser malas nos quiere decir que tenemos que realizar más pruebas sustantivas, lo cual significa más revisión de documentos internos de la compañía; en cambio si vemos que el control interno de la compañía es alto significa menos pruebas sustantivas para el auditor son embargo esto no quiere decir que no se realizaran estos análisis y verificaciones de la documentación física de la compañía.

Con todo lo revisado anteriormente, teniendo en cuenta todo lo que tenemos que revisar y el nuevo enfoque de la auditoria seguiremos el siguiente proceso, pero incluiremos pruebas de control y nos enfocaremos en el riesgo.

2.7. Proceso de la Auditoría Financiera

El proceso que sigue una auditoría financiera, se puede resumir en lo siguiente: inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado.

Las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental determinan que: "La autoridad correspondiente designará por escrito a los auditores encargados de efectuar el examen a un ente o área, precisando los profesionales responsables de la supervisión técnica y de la jefatura del equipo".

La designación del equipo constará en una orden de trabajo que contendrá los siguientes elementos:

- Objetivo general de la auditoría.
- Alcance del trabajo.
- Presupuesto de recursos y tiempo.

- Instrucciones específicas.

Para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo, considerando la disponibilidad de personal de cada unidad de control, la complejidad, la magnitud y el volumen de las actividades a ser examinadas.

El equipo estará dirigido por el jefe de equipo, que será un auditor experimentado y deberá ser supervisado técnicamente. En la conformación del equipo se considerará los siguientes criterios:

- Rotación del personal para los diferentes equipos de auditoría.
- Continuidad del personal hasta la finalización de la auditoría.
- Independencia de criterio de los auditores.
- Equilibrio en la carga de trabajo del personal.

Una vez recibida la orden de trabajo, se elaborará un oficio dirigido a las principales autoridades de la entidad, proyecto o programa, a fin de poner en conocimiento el inicio de la auditoría.

De conformidad con la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso de la auditoría comprende las fases de: planificación, ejecución del trabajo y la comunicación de resultados.

Control de Calidad en la Auditoría Financiera

La aplicación del control de calidad en el proceso de la auditoría provee una seguridad razonable para el cumplimiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas a fin de lograr una dirección, organización, ordenamiento y grados de decisión adecuados en la práctica de las auditorías.

Es importante considerar entre otros los siguientes elementos de control de calidad que se relacionan con las etapas de planificación, ejecución y comunicación de resultados en el proceso de la auditoría:

Independencia

La dirección de la unidad de control externo deberá asegurarse que los auditores asignados a un examen de auditoría no tengan vinculaciones de carácter familiar con los funcionarios de la entidad y/o proyecto examinado. De igual forma debe tener la seguridad de que ninguno de sus auditores tenga conflicto de intereses en los entes auditados.

Asignación de personal

Las auditorías practicadas deben ser ejecutadas por personal que tenga el grado de entrenamiento técnico y teórico suficiente de acuerdo con las circunstancias. Se debe identificar con oportunidad al personal que se necesita para ciertos trabajos específicos a fin de que se pueda contar con el personal competente, dicha identificación se la debe realizar desde la planificación anual de las auditorías.

La utilización de presupuestos estimados de tiempo para la ejecución de las auditorías debe ser un estándar de control que será ejercido por las direcciones de control externo.

Consultas

La identificación de unidades administrativas o funcionarios especializados en campos técnicos es importante, para garantizar en algunos casos, la calidad de los trabajos de auditoría.

El mantenimiento de una biblioteca dotada de literatura suficiente para obtener referencias técnicas o de investigación constituye un ele-

mento adicional que contribuye a mejorar la calidad de las auditorías.

Supervisión

Para que un trabajo de auditoría cuente con estándares de calidad suficientes debe por sobre todas las cosas observar y cumplir las disposiciones de la normatividad vigente relacionadas con el proceso de la auditoría, no obstante, la función de supervisión debe especialmente participar intensamente en la etapa de planificación y proveer una dirección continua sobre la aplicación de procedimientos, elaboración de papeles de trabajo, pruebas de auditoría y comunicación de resultados.

Desarrollo Profesional

La capacitación continua contribuye a acumular mayores conocimientos que permitan cumplir eficientemente las responsabilidades asignadas a los auditores, consecuentemente es importante que el personal de auditores asista a programas de entrenamiento, tenga acceso a la literatura que contiene información técnica y actualizada en materia de contabilidad y auditoría y en forma especial que reciba la instrucción adecuada durante la práctica de la auditoría.

Evaluaciones

El trabajo realizado por el personal de auditores debe ser periódicamente evaluado, a fin de mejorar los procedimientos utilizados durante la auditoría y mejorar los estándares de rendimiento individual.

Un proceso de evaluación periódico permite aumentar las responsabilidades en forma gradual y sustentar las promociones que deban realizarse.

3 CONCLUSIONES

La auditoría basada en riesgos es muy útil ya que nos permite evaluar las evidencias obtenidas mediante el proceso de auditoría para lograr expresar una opinión más amplia sobre los estados financieros permitiendo conocer de mejor forma los procedimientos de la entidad.

La auditoría basada en riesgo ayuda al auditor a generar un conocimiento más amplio y cierto sobre la situación de una entidad en sus procesos mediante la aplicación de varios procedimientos basados en leyes y normas buscando determinar el nivel de riesgo de una compañía, ayudando a validar y respaldar su informe.

El Auditor debe prestar mayor importancia al conocimiento sobre el negocio y la industria del cliente, y sus interacciones con su ambiente, teniendo en cuenta que dentro de ese ambiente complejo se generan riesgos que al materializarse pueden afectar el negocio de la compañía de forma significativa, hasta el punto de poner en riesgo la continuidad del negocio.

El riesgo es la cercanía de un error o un fraude que se pueda estar dando en la compañía la cual no se la puede dejar de tomar en cuenta. Lo que mejor se debe hacer es identificarla y evaluar cuales serían sus impactos en los estados financieros auditados en el ejercicio económico y la implementación de un enfoque de la auditoría basada en riesgos.

La propuesta de basada en un enfoque de riesgo para las Instituciones Financieras amplía el espectro de conocimientos del auditor ya que según la experiencia que tiene el auditor realiza

la identificación de los riesgos.

La auditoría basada en riesgos es aplicable tanto por auditores internos como externos, en auditorías financieras como en auditorías especiales ya que en la actualidad se realiza en primer lugar el análisis de los riesgos y la respuesta a los mismos.

4

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Contraloría General del Estado (2012), Manual de Auditoría Financiera.

Norma Internacional de Auditoría 250. (2009). Consideración de leyes y regulaciones en una auditoría de Estados Financieros.

Maldonado M, Subia J, Mantilla D, Becerra E. (2017). Auditoría Integral, Mengraf – Quito.

Mantilla S, Bell T. (2008). Auditoría basada en riesgos- Quito.

Estupiñan G, Niebel B. (2015). Administración de riesgos E.R.M. y la Auditoría Interna- Bogota.

Norma Internacional de Auditoría 315. (2009). Responsabilidad del auditor para identificar y valorar